

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. Reyes, Julio, DNI N° 7.857.574, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: REYES, JULIO s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-02914798-9, año 2019. Rosario, 16 de Octubre de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 409577 Nov. 29

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16 Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante doña GLORIA VICENTA GODOY (D.N.I. 1.677.850) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados; CAPOBIANCO RAÚL LUIS y Otros s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02919556-8). Rosario, 8 de Noviembre de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 408822 Nov. 29

El Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados: OBREGON, MORELLA AGOSTINA s/Sumaria Información; Expte. 21-02916112-4, ha dictado lo siguiente: Rosario, 28 de Mayo de 2019. Por presentado, domiciliado, en el carácter invocado con patrocinio letrado del Defensor Zonal de Villa Gobernador Calvez y domicilio legal constituido. Por promovida sumaria información en los términos expresados. Agréguese la documental acompañada. Por ofrecida prueba, téngase presente. Comparezcan los testigos ofrecidos cualquier día y hora hábil de audiencia, a los fines pertinentes. Córrese vista a la Asesoría Letrada del Registro Civil y al Sr. Agente Fiscal. Proceda a escuchar al menor el Defensor General así como emita dictamen el Defensor General que corresponda. Como medida para mejor proveer: efectúese por a través del médico psiquiatra forense informe psiquiátrico de la menor en relación a lo solicitado en la causa. Hágase saber la iniciación de los mismos a los efectos que pudiera corresponder a Alfredo José Obregon al domicilio denunciado. Fdo.: Dr. Fabián Bellizia, Juez; Dra. Agustina Filippini, Secretaria. Y otro que expresa: Rosario, 21 de Octubre de 2019. Cumpliméntese con la vista a la Asesoría Letrada del Registro Civil y Agente Fiscal así como notifique el primer decreto de trámite al Sr. Obregon al domicilio de fs. Marcos Paz 2325 de Villa Gobernador Gálvez. Asimismo, de acuerdo a lo normado por el art. 70 del CCCN: publíquense edictos en el diario oficial una vez al mes, en lapso de dos meses: ofíciase al Registro de la Propiedad a los fines que informen si pesan sobre la interesada medidas cautelares. Fdo.: Dr. Fabián Bellizia, Juez; Dra. Agustina Filippini, Secretaria. Publíquense los edictos en el BOLETÍN OFICIAL sin cargo, en virtud del patrocinio ejercido por el Sr. Defensor General. Rosario, 25 de Octubre de 2019. Dra. Filippini, Secretaria.

S/C 406641 Nov. 29

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Dist. Civ., Com. y Lab. de la 2da. Nom. de Casilda, en autos: GRABICH, ROBERTO JUAN s/Concurso Preventivo; (Expte. Nro. 564/2019), se ha resuelto: Nro. 1646. Casilda, 25/10/2019. Resuelvo: 1) Declarar abierto el concurso preventivo del Sr. Roberto Juan Grabich, D.N.I. Nº 16.628.438, con domicilio en calle Bv. Ovidio Lagos 1565 de la ciudad de Casilda, Departamento Caseros, Provincia de Santa Fe. 2) Fecha tope para que verifiquen los acreedores 14 de febrero de 2020; 3) Fijar para la presentación del informe individual por parte de la sindicatura el día 06 de abril de 2020 y para la presentación del informe general el día 22 de Mayo de 2020. 4) Disponer que el período de exclusividad se extenderá hasta el día 24 de Noviembre de 2020 y fijar para la realización de la audiencia informativa el día 13 de Noviembre de 2020 a las 10 horas. Síndico: CP Diego Oscar Telesco con domicilio en calle Hipólito Irigoyen 2672 de Casilda, horarios de atención de lunes a viernes de 14 a 20 horas. Fdo. Dra. Sandra González (Secretaria). Casilda.

\$ 45 409598 Nov. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral Nº 1 de Casilda Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaria del autorizante se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de VELES TRANSITA TERESITA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días y bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de un día. Casilda, 5 de Noviembre de 2019. Viviana Guida, Secretaria.

\$ 45 409360 Nov. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral Nº 1 de Casilda Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaria del autorizante se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ESCOBEDO ISMAEL PASCUAL, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días y bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de un día. Casilda, 21 de Noviembre de 2019. Viviana Guida, Secretaria. Dra. Ciarpella, Prosecretaria.

\$ 45 409361 Nov. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi, Secretaría de la autorizante, se hace saber que en los caratulados MICUCCI JUAN CARLOS s/Declaratoria de herederos y Juicio sucesorio, (Expte. N° 580/2019), CUIJ N° 21-25858289-3, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Juan Carlos Micucci, por el término de ley a este Tribunal para hacer valer sus derechos. Casilda, de Noviembre de 2019. Fdo. Dra. Sandra S. González (Secretaria subrogante).

\$ 45 409629 Nov. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi, Secretaría de la autorizante, se hace saber que en los caratulados BOUVIER, ROBERTO CARLOS s/Declaratoria de herederos y Juicio sucesorio, (Expte. N° 424/2019), CUIJ Nro. 21-25857982-5, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Roberto Carlos Bouvier, por el término de ley a este Tribunal para hacer valer sus derechos. Casilda, de Noviembre de 2019. Fdo. Dra. Sandra S. González (Secretaria subrogante).

\$ 45 409620 Nov. 29

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Casilda, a cargo del Dr. Gerardo A. M. Marzi, Juez, Secretaria de la Dra. Sandra S. González, cita y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante don Pedro Angel Villegas, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días, bajo apercibimientos de ley. Casilda, Dra. Sandra S. González, Secretaria.

\$ 45 409613 Nov. 29

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia, en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación del Distrito Judicial N° 6 a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaria del Dr. Mariano Navarro, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Gabriel Oscar Nicoli, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del

Tribunal. Cañada de Gómez, de 2019.

\$ 45 409617 Nov. 29

SAN LORENZO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia Civil y Comercial de la 2da. Nominación de la ciudad de San Lorenzo a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune, Secretaria de la Dra. Melisa Pertti, dentro de los autos caratulados: ALVAREZ GREGORIO NACIANSENO c/PRADERAS S.A. y Otros s/Escrituración Expte. N° 718/16, se notifica a Praderas S.A. lo siguiente: San Lorenzo, 16 de Septiembre de 2019. Agréguese el edicto acompañado. Surgiendo del sistema informático de que no existen escritos pendientes de agregación, declárese rebelde al demandado Praderas SA atento su incomparecencia. Notifíquese por edictos. Fdo.: Dra. Melisa Peretti, Secretaria y Dra. Stella Maris Bertune, Jueza. San Lorenzo, 30 de octubre de 2019.

\$ 33 408472 Nov. 29 Dic. 3

RUFINO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 9 de la ciudad de Rufino, a cargo del Dr. Luis A. Cignoli (Juez); Secretaría a cargo del Dr. Jorge Andrés Espinoza, se llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de TELLO MIRTA ISABEL, a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. Rufino, 11 de Noviembre de 2019. Dr. Espinoza, Secretario.

\$ 45 409288 Nov. 29 Dic. 5

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 9 de la ciudad de Rufino, a cargo del Dr. Luis A. Cignoli (Juez) Secretaría a cargo del Dr. Jorge Andrés Espinoza, se llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de REBUFFO HENDY HEDDY, a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. Rufino, 11 de Noviembre de 2019. Dr. Espinoza, Secretario.

\$ 45 409291 Nov. 29 Dic. 5

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino, a cargo del Dr. Luis Alberto Cignoli, Secretaría del Dr. Jorge Andrés Espinoza, cita y emplaza a herederos, sucesores y legatarios de doña Navidad Encarnación Heredia y don Segundo Victorino Mercado para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de ley. Autos: HEREDIA NAVIDAD ENCARNACIÓN y MERCADO SEGUNDO VICTORINO s/Sucesorios CUIJ 21-26361706-9. Secretaría. Rufino, 11 de Noviembre de 2019. Dr. Espinoza, Secretario.

\$ 45 409001 Nov. 29 Dic. 3

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de los Tribunales de Melincué - Tercera Circunscripción Judicial de Santa Fe, Dr. Alejandro H. Lanata, Secretaría de la Dra. Luciana P. Parenti, en los autos caratulados: CARLUTTI, ELIZABETH MARLENE s/Declaratoria de Herederos - Sucesión - Expte. C.U.I.J. Nro. 21-26468465-7, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y/o legatarios de Elizabeth Marlene Carlutti, D.N.I. Nro. 902.940 (C.U.I.T Nro. 27-00902940-6), para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término de ley. Publíquese en el BOLETÍN OFICIAL y Tablero del Tribunal. Secretaría, 19 de Noviembre de 2019. Dra. Parenti, Secretaria Subr.

\$ 45 409108 Nov. 29 Dic. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral, de la localidad de Melincué, Provincia de Santa Fe, Dr. Alejandro Héctor Lanata, Secretaría de la Dra. Luciana Parenti, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Juan Carlos Sarquiz, para que dentro del término de ley (10 días) comparezcan ante este Tribunal a hacer valer

sus derechos. Autos: SARQUIZ, JUAN CARLOS s/Sucesión; Expte. CUIJ 21-26468427-4. Melincué, 8 de Noviembre de 2019. Dra. Parenti, Secretaria Subr.

\$ 45 409475 Nov. 29 Dic. 12

VENADO TUERTO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. Ma. Celeste Rosso, en los autos caratulados: PARDO S.A. c/DELAMARRE MARÍA DE LOS ANGELES y Otros s/Juicio Ejecutivo (Expte. 444/2013), ha dictado el siguiente decreto: Venado Tuerto, 22 de Noviembre de 2018. Por practicada planilla, la que se pone de manifiesto por el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese por cédula con expresión de monto, en aplicación de lo normado por el art. 62 inc 8) del CPCC. (monto de planilla practicada pesos ocho mil setecientos ochenta y dos con noventa y un centavos \$ 8.782,91). Fdo.: Dra. Ma. Celeste Rosso, Jueza. Dr. Leandro Carozzo, Secretario. Venado Tuerto, 13 de Agosto de 2019. Dra. Daneri, Secretaria.

\$ 33 409258 Nov. 29 Dic. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 3 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, Santa Fe, a cargo del Dr. Gabriel Carlini, Juez; Secretaría del Dr. A. Walter Bournot, en autos caratulados: VIVAS, MARIO RUBÉN c/LEONES, NICOLINO ARIEL s/Demanda Ejecutiva; (Expte. 672/2018 - CUIJ N° 21-24478712-3) se ha dictado la Sentencia anotada al Tomo 61 Folio 441 N° 1142 dictada en fecha 13/11/19 que en su parte pertinente refiere: Venado Tuerto, 12 de Noviembre de 2019. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo:... Fallo: 1) Mandar llevar adelante la ejecución, promovida por el actor Vivas, Mario Rubén, contra el demandado Leones, Nicolino Ariel, hasta tanto el actor se haga integro pago del capital reclamado con más los intereses detallados en los considerandos. 2) La suma definitiva de la condena surgirá de la planilla a practicarse oportunamente en autos. 3) Costas expresamente a la parte demandada perdidosa, (Art. 251 C.PC.). Insértese, agréguese copia y hágase saber. Fdo. Dr. Gabriel Carlini, Juez; Dr. A. Walter Bournot, Secretario. Venado Tuerto, 20 de Noviembre de 2019.

\$ 33 409657 Nov. 29

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Circuito N° 3 de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Vicente Militello, en los autos caratulados: PARDO S.A. c/DE LOS SANTOS ALCÁNTARA CORPO s/Juicio Ejecutivo (C.U.I.J. N° 21-16804026-9), se ha dispuesto lo siguiente: Venado Tuerto, 30 de Abril de 2019. Proveyendo escrito bajo Cargo Nro.4566/2019: ...emplácese a la demandada para que dentro del término de veinte (20) días comparezca a estar a Derecho, bajo apercibimiento de declarársela en rebeldía y seguirse el juicio en su contra en la forma que corresponda. Fdo. Dr. Vicente Militello, Juez; Dra. Violeta Martinelli, Secretaria. Venado Tuerto.

\$ 33 409257 Nov. 29 Dic. 3

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Circuito de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Vicente Militello, en los autos caratulados: PARDO S.A. c/LUCERO ROBERTO JAVIER s/Juicio Ejecutivo. (C.U.I.J. N° 21-16803890-6), se ha dispuesto decretar la rebeldía del Sr. Roberto Javier Lucero, D.N.I. N° 22.994.534, en los siguientes términos: Venado Tuerto, 17 de Octubre de 2018. Proveyendo escrito bajo cargo N° 11774/2018. Informando verbalmente por Secretaria en este acto, que la parte emplazada no ha comparecido a estar a Derecho, decláresela rebelde. Siga el proceso sin darle representación (art. 78 del Código Procesal Civil y Comercial). Fdo. Dr. Vicente Militello, Juez. Dra. Violeta Martinelli, Secretaria. Venado Tuerto, 19 de Septiembre de 2019. Dra. Martinelli, Secretaria.

\$ 33 409278 Nov. 29 Dic. 2

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Circuito de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Vicente Militello, en los autos caratulados: PARDO S.A. c/OLGUIN JUAN RAMÓN s/Juicio Ejecutivo (C.U.I.J. N° 21-16802724-6) ha dictado la siguiente Resolución N° 2752 "Venado Tuerto, 21 de Septiembre de 2018. Y Vistos;... Y Considerando:... Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de autos por su trabajo realizado en autos de referencia a la Dra. Natali Griselda Ojeda, en la suma de pesos (\$ 2.816,00) equivalentes a la cantidad de (1,30) unidades jus (art. 32 ss y ce. De la Ley 6767 y modif.) la que será actualizada conforme el valor jus hasta tanto la presente quede firme. Los honorarios regulados devengaran desde los treinta días de su notificación un interés que se fija en la tasa activa promedio mensual sumada que publica el BNA. Vista Caja Forense. Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber. Dr. Vicente Militello, Juez; Dra. Violeta Martinelli, Secretaria. Venado Tuerto, 30 de Agosto de 2019.

\$ 33 409254 Nov. 29 Dic. 3

Por disposición del Juez de Primera Instancia de circuito de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Vicente Militello, en los autos caratulados: PARDO S.A. c/REYNOSO DARÍO OMAR s/Juicio Ejecutivo (C.U.I.J. N° 21-16802741-6) ha dictado la siguiente Resolución N° 2198 - Venado Tuerto, 08 de Agosto de 2018. Y Vistos;... Y Considerando:... Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de autos por su trabajo realizado en autos de referencia a la Dra. Natali Griselda Ojeda, en la suma de pesos (\$ 5.632,38) equivalentes a la cantidad de (2,60) unidades jus (art. 32 ss y ce. De la Ley 6767 y modif.) la que será actualizada conforme el valor jus hasta tanto la presente quede firme.-

Los honorarios regulados devengarán desde los treinta días de su notificación un interés que se fija en la tasa activa promedio mensual sumada que publica el BNA. Vista Caja Forense. Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber. Dr. Vicente Militello, Juez; Dra. Violeta Martinelli, Secretaria. Venado Tuerto, 19 de Septiembre de 2019.

§ 33 409279 Nov. 29 Dic. 3

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Circuito 3ra. Circunscripción de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Vicente Militello, en los autos caratulados: PARDO S.A. c/ESPINDOLA CAROLINA s/Juicio Ejecutivo (C.U.I.J. Nº 21-16803345-9), ha dictado la siguiente sentencia: No 2458: Venado Tuerto, 11 de Septiembre de 2019. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: 1) Mandar llevar adelante la ejecución (Art. 480 inc. 3 del C.P.C.) Promovida por la parte actora Pardo S.A., contra el demandado Sra. Carolina Espíndola, hasta tanto el actor se haga integro pago del capital reclamado de pesos seis mil doscientos noventa y cinco (\$6.295), con más los intereses detallados en los considerandos.- 2) La suma definitiva de la condena surgirá de la planilla a practicarse oportunamente en autos. 3) Costas expresamente a la parte demandada perdidosa. (Art. 251 C.P.C.). Insértese, agréguese copia y hágase saber. Dr. Vicente Militello, Juez; Dra. Violeta Martinelli, Secretaria. Venado Tuerto, 24 de Septiembre de 2019.

§ 33 409250 Nov. 29 Dic. 3

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Circuito 3ra. Circunscripción de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Vicente Militello, en los autos caratulados: PARDO S.A. c/GIMÉNEZ SOLEDAD s/Juicio Ejecutivo (C.U.I.J. Nº 21-16803485-4), ha dictado la siguiente sentencia: Nº 2469: Venado Tuerto, 11 de Septiembre de 2019. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: 1) Mandar llevar adelante la ejecución (Art.480 inc. 3 del C.P.C.) Promovida por la parte actora Pardo S.A., contra el demandado Sra. Soledad Giménez, hasta tanto el actor se haga integro pago del capital reclamado de Pesos Seis Mil Doscientos Cincuenta (\$6.250), con más los intereses detallados en los considerandos. 2) La suma definitiva de la condena surgirá de la planilla a practicarse oportunamente en autos. 3) Costas expresamente a la parte demandada perdidosa. (Art. 251 C.P.C.). Insértese, agréguese copia y hágase saber. Dr. Vicente Militello, Juez; Dra. Violeta Martinelli, Secretaria. Venado Tuerto, 23 de Septiembre de 2019.

§ 33 409249 Nov. 29 Dic. 3

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Circuito 3era. Circunscripción de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Vicente Militello, en los autos caratulados: PARDO S.A. c/CUEVAS EZEQUIEL ALBERTO s/Juicio Ejecutivo; (C.U.I.J. Nº 21-16803909-0), ha dictado la siguiente sentencia: Nº 2433: Venado Tuerto, 11 de Septiembre de 2019. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: 1) Mandar llevar adelante la ejecución (Art. 480 inc. 3 del C.P.C.) Promovida por la parte actora Pardo S.A., contra el demandado Sr. Ezequiel Alberto Cuevas, hasta tanto el actor se haga integro pago del capital reclamado de Pesos Doce Mil Cuatrocientos (\$ 12.400), con más los intereses detallados en los considerandos. 2) La suma definitiva de la condena surgirá de la planilla a

practicarse oportunamente en autos. 3) Costas expresamente a la parte demandada perdidosa. (Art. 251 C.P.C.). Insértese, agréguese copia y hágase saber. Dr. Vicente Militello, Juez; Dra. Violeta Martinelli, Secretaria. Venado Tuerto, 23 de Septiembre de 2019.

\$ 33 409248 Nov. 29 Dic. 3

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Circuito de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Vicente Militello, en los autos caratulados PARDO S.A. c/TORRESBLANCA MARÍA ROSANA s/Juicio Ejecutivo. (C.U.I.J. N° 21-16803425-0), se ha dispuesto lo siguiente: Resolución N° 2557 Venado Tuerto 17 de Septiembre de 2019. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de autos por su trabajo realizado en autos de referencia a la Dra. Natali Griselda Ojeda en la suma de Pesos (\$ 4.831,34) equivalentes a la cantidad de (1,45) unidades jus (art. 32 ss y ce. De la Ley 6767 y modif.) la que será actualizada conforme el valor jus hasta tanto la presente quede firme. Los honorarios regulados devengaran desde los treinta días de su notificación un interés que se fija en la tasa activa promedio mensual sumada que publica el BNA.- Vista Caja Forense. Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber. Dr. Vicente Militello, Juez; Dra. Violeta Martinelli, Secretaria. Venado Tuerto, 27 de Septiembre de 2019.

\$ 33 409265 Nov. 29 Dic. 3

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Circuito N° 3 de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Vicente Militello, en los autos caratulados: PARDO S.A. c/PONCE MARÍA ELENA s/Juicio Ejecutivo. (C.U.I.J. N° 21-16803894-9), cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a la Sra. María Elena Ponce, D.N.I. N° 22.096.586, mediante el siguiente decreto: Venado Tuerto, 08 de Agosto de 2018. Proveyendo escrito Cargo Nro. 8129: ...Cítese y emplácese a la parte demandada a comparecer y estar a derecho dentro del término de diez (10) días, bajo apercibimiento de rebeldía. A la medida cautelar solicitada, Autos. A lo demás, oportunamente. Dr. Vicente Militello, Juez; Dra. Violeta Martinelli, Secretaria. Venado Tuerto, 4 de Octubre de 2019.

\$ 33 409264 Nov. 29 Dic. 3

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Circuito 3ra. Circunscripción de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Vicente Militello, en los autos caratulados: PARDO S.A. c/DEL ARCO LUCIANO s/Juicio Ejecutivo (C.U.I.J. N° 21-16804015-3), ha dictado la siguiente sentencia: N° 2570: Venado Tuerto, 17 de Septiembre de 2019.- Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: 1) Mandar llevar adelante la ejecución (Art. 480 inc. 3 del C.P.C.) Promovida por la parte actora Pardo S.A., contra el demandado Sr. Luciano Del Arco, hasta tanto el actor se haga integro pago del capital reclamado de Pesos Ocho Mil Cuatrocientos Treinta (\$ 8.430), con más los intereses detallados en los considerandos. 2) La suma definitiva de la condena surgirá de la planilla a practicarse oportunamente en autos. 3) Costas expresamente a la parte demandada perdidosa. (Art. 251 C.P.C.).- Insértese, agréguese copia y hágase saber. Dr. Vicente Militello, Juez; Dra. Violeta Martinelli, Secretaria. Venado Tuerto, de 2019.

\$ 33 409263 Nov. 29 Dic. 3

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Circuito de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Vicente Militello, en los autos caratulados: PARDO S.A. c/CIAFFARONI LEANDRO ARIEL s/Juicio Ejecutivo (C.U.I.J. N° 21-16804374-8), se ha dispuesto decretar la rebeldía del Sr. Leandro Ariel Ciaffaroni, D.N.I. N° 29.349.266, en los siguientes términos: Venado Tuerto, 28 de Febrero de 2019, Proveyendo escrito bajo cargo n° 1719/2019 ... Informando verbalmente por Secretaria en este acto, que la parte emplazada no ha comparecido a estar a Derecho, decláresela rebelde. Siga el proceso sin darle representación (art. 78 del Código Procesal Civil y Comercial). Dr. Vicente Militello, Juez; Dra. Violeta Martinelli, Secretaria. Venado Tuerto, 4 de Octubre de 2019.

\$ 33 409262 Nov. 29 Dic. 3

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Circuito N° 3 de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Vicente Militello, en los autos caratulados: PARDO S.A. c/PLAZA NOELIA s/Juicio Ejecutivo. (C.U.I.J. N° 21-16804734-4), cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a la Sra. Noelia Plaza, D.N.I. N° 33.561.841, mediante el siguiente decreto: Venado Tuerto, 15 de Marzo de 2019. Proveyendo escrito bajo Cargo Nro. 2158/2019: ...Emplácese a la demandada para que dentro del término de (3) días comparezca a estar a Derecho, bajo apercibimiento de declarársela en rebeldía y seguirse el juicio en su contra en la forma que corresponda. Dr. Vicente Militello, Juez; Dra. Violeta Martinelli, Secretaria. Venado Tuerto, 1 de Octubre de 2019.

\$ 33 409261 Nov. 29 Dic. 3

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Circuito de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Vicente Militello, en los autos caratulados: PARDO S.A. c/LÓPEZ LUCAS s/Juicio Ejecutivo (C.U.I.J. N° 21-16803577-9), se ha dispuesto decretar la rebeldía del Sr. Lucas López, D.N.I. N° 26.921.793, en los siguientes términos: Venado Tuerto, 04 de Septiembre de 2018. Proveyendo escrito bajo cargo N° 9482/2018... Informando verbalmente por Secretaria en este acto, que la parte emplazada no ha comparecido a estar a Derecho, decláresela rebelde. Siga el proceso sin darle representación (art. 78 del Código Procesal Civil y Comercial). Dr. Vicente Militello, Juez; Dra. Violeta Martinelli, Secretaria. Venado Tuerto, 22 de Agosto de 2019.

\$ 33 409260 Nov. 29 Dic. 3

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Circuito - 3era. Circunscripción de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Vicente Militello, en los autos caratulados: PARDO S.A. c/GAMBETTA JOHANA GISELE s/Juicio Ejecutivo. (C.U.I.J. N° 21-16803499), ha dictado la siguiente Sentencia Nro. 1119. Venado Tuerto, 21 de Mayo de 2019. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: 1) Mandar llevar adelante la ejecución (Art.480 inc. 3 del C.P.C.) Promovida por la parte actora Pardo S.A., contra la

demandada Sra. Johana Gisele Gambetta, hasta tanto el actor se haga integro pago del capital reclamado de Pesos Tres Mil Doscientos (\$3.200), con más los intereses detallados en los considerandos. 2) La suma definitiva de la condena surgirá de la planilla a practicarse oportunamente en autos. 3) Costas expresamente a la demandada perdidosa. (Art. 251 C.P.C.). Insértese, agréguese copia y hágase saber. Dr. Vicente Militello, Juez; Dra. Violeta Martinelli, Secretaria. Venado Tuerto, 22 de Agosto de 2019. Dra. Martinelli, Secretaria.

\$ 33 409259 Nov. 29 Dic. 3

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Circuito de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Vicente Militello, en los autos caratulados: PARDO S.A. c/VELIZ GUSTAVO DANIEL s/Juicio Ejecutivo (C.U.I.J. N° 21-16802747-5), se ha dispuesto lo siguiente: Resolución N° 2567. Venado Tuerto 17 de Septiembre de 2019. Y Vistos: ...Y Considerando: ...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de autos por su trabajo realizado en autos de referencia a la Dra. Natali Griselda Ojeda en la suma de PESOS (\$3.331,56) equivalentes a la cantidad de (1) Unidades Jus (art. 32 ss y cc. de la Ley 6767 y modif.) la que será actualizada conforme el valor jus hasta tanto la presente quede firme.- Los honorarios regulados devengaran desde los treinta días de su notificación un interés que se fija en la tasa activa promedio mensual sumada que publica el BNA.- Vista Caja Forense.- Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber. Dr. Vicente Militello, Juez; Dra. Violeta Martinelli, Secretaria. Venado Tuerto, 4 de Octubre de 2019.

\$ 33 409267 Nov. 29 Dic. 3

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Circuito 3ra. Circunscripción de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Vicente Militello, en los autos caratulados: PARDO S.A. c/CASTILLO CINTIA AILEN s/Juicio Ejecutivo (C.U.I.J. N° 21-16804028-5), ha dictado la siguiente Sentencia Nro. 584. Venado Tuerto, 26 de Marzo de 2019. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: 1) Mandar llevar adelante la ejecución (Art. 480 inc. 3 del C.P.C.) Promovida por la parte actora Pardo S.A., contra la demandada Sra. Cintia Ailen Castillo, hasta tanto el actor se haga integro pago del capital reclamado de Pesos Trece Mil Cuatrocientos Ochenta (\$13.480), con más los intereses detallados en los considerandos.- 2) La suma definitiva de la condena surgirá de la planilla a practicarse oportunamente en autos. 3) Costas expresamente a la demandada perdidosa. (Art. 251 C.P.C.).- Insértese, agréguese copia y hágase saber. Dr. Vicente Militello, Juez; Dra. Violeta Martinelli, Secretaria. Venado Tuerto, 11 de Octubre de 2019.

\$ 33 409268 Nov. 29 Dic. 3

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Gabriel A. Carlini, en los autos caratulados PARDO S.A. c/CALDERÓN ROBERTO JOSÉ s/Juicio Ejecutivo. (C.U.I.J. N° 21-24477124-3), se dispuso lo siguiente: Venado Tuerto, 07 de Octubre de 2019- Proveyendo cargo 11922/2019: Por practicada la planilla que expresa y de manifiesto por el término y bajo los apercibimientos de ley. Notifíquese por cédula con expresión del monto (art. 62 inc. 8 del CPCC).- (monto de pesos ochenta

mil ciento cuarenta con noventa y ocho centavos \$ 80.140,98). Fdo.: Dr. Gabriel A. Carlini, Juez; A. Walter Bournot, Secretario.

\$ 33 409269 Nov. 29 Dic. 3

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial, Segunda Nominación, de la ciudad de Venado Tuerto Dr. Gabriel Carlini, Juez. Dr. Walter Bournot, secretario, en autos caratulados: ASOCIACIÓN MUTUAL DESARROLLO REGIONAL c/CHIARAMONTE JORGE ANTONIO s/Demanda ejecutiva (CUIJ 21-24477518-4) se ha dispuesto lo siguiente: Venado Tuerto, 23 de Octubre de 2019. Proveyendo cargo nº 12937/19, agréguese el edicto acompañado previa certificación del actuario. Por practicada la planilla que expresa y de manifiesto por el término y bajo los apercibimientos de ley. Notifíquese por edictos conforme lo ya ordenado. Fdo. Dr. Alejandro Bournot, Secretario. Dr. Gabriel Carlini, Juez. Monto Planilla: \$ 95.501,25. Venado Tuerto, 11 de Noviembre de 2019

\$ 33 409297 Nov. 29 Dic. 3

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial, Segunda Nominación, de la ciudad de Venado Tuerto Dr. Gabriel Carlini, Juez. Dr. Walter Bournot, Secretario, en autos caratulados: ASOCIACIÓN MUTUAL DESARROLLO REGIONAL c/PASTRANA CARMEN MARGARITA s/Demanda Ejecutiva (CUIJ 21-24477594-4) se ha dispuesto lo siguiente: Venado Tuerto, 06 de Noviembre de 2019. Proveyendo cargo no 13589/2019: Por practicada la planilla que expresa y de manifiesto por el término y bajo los apercibimientos de ley. Notifíquese por cédula con expresión del monto. Fdo.: Dr. Alejandro Bournot, Secretario. Dr. Gabriel Carlini, Juez. Monto Planilla: \$ 45.186 75. Venado Tuerto, 13 de Noviembre de 2019.

\$ 33 409430 Nov. 29 Dic. 3

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Vicente Militello, Secretaría de la Dra. Violeta Martinelli, en autos caratulados: MUTUAL ENTRE ASOCIADOS DE COOPERACIÓN MUTUAL PATRONAL c/Ledesma, Mario Alberto s/Demanda Ejecutiva (Expte. CUIJ 21-16803831-0/año 2018) se hace saber al demandado, el Sr. Ledesma Mario Alberto, DNI 26.649.003, que en los autos de referencia se ha dictado el siguiente decreto: Venado Tuerto, 26 de Septiembre de 2019. Proveyendo escrito bajo Cargo Nro. 12.173/2019: Agréguese en edicto publicado, previa certificación por la Actuaría. Informándose verbalmente por Secretaría en este acto que la parte emplazada no ha comparecido a estar a Derecho, declárasela rebelde. Notifíquese por edictos que se publicarán dos (2) días y en la forma prescripta por el art. 67 del Código Procesal Civil y Comercial. Fdo.: Dr. Vicente Militello, Secretaría de la Dra. Violeta Martinelli Autos: Mutual entre Asociados de Cooperación Mutual Patronal c/Ledesma, Mario Alberto s/ Demanda Ejecutiva” (Expte. CUIJ 21-16803831-0 / año 2018) Secretaría, 16 de Octubre de 2019. Dra. Martinelli, Secretaria.

\$ 33 409453 Nov. 29 Dic. 5

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 3 de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. Ma. Celeste Rosso, Secretaria de la Dra. Jorgelina Daneri, en autos caratulados: MUTUAL ENTRE ASOCIADOS DE COOPERACIÓN MUTUAL PATRONAL c/SOSA, CÉSAR ALEJANDRO s/Demanda Ejecutiva (Expte. N° 583/2018), se hace saber al demandado, el Sr. Sosa, César Alejandro, DNI 36.132.348, que en los autos de referencia se ha dictado el siguiente decreto: "Venado Tuerto, 24 de Septiembre de 2019. Agréguese constancia de publicación de edictos, previa certificación de la actuaría. No habiendo comparecido el demandado a estar a derecho y haciendo efectivos los apercibimientos decretados, decláraselo rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese. Fdo. Dra. Ma. Celeste Rosso, Jueza - Dra. Jorgelina Daneri, Secretaria. Autos: Mutual entre Asociados de Cooperación Mutual Patronal c/ Sosa, César Alejandro s/Demanda Ejecutiva, (Expte. N° 583/2018). Secretaria, 2 de Octubre de 2019. Dra. Daneri, Secretaria.

§ 33 409454 Nov. 29 Dic. 5

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Vicente Militello, Secretaria de la Dra. Violeta Martinelli, en autos caratulados: MUTUAL ENTRE ASOCIADOS DE COOPERACIÓN MUTUAL PATRONAL c/GONZÁLEZ, JUAN RAÚL y Otro s/Demanda Ejecutiva (Expte. N° 1105/2015) se hace saber a los herederos y/o sucesores del demandado Carlos Rubén González, DNI 16.169.606, que en los autos de referencia se ha dictado el siguiente Decreto: Venado Tuerto, 28 de junio de 2019. Proveyendo escrito bajo Cargo Nro. 7561/2019: Por notificada. Publíquese Edicto como solicita. (...) Firmado: Dr. Vicente Militello, Secretaria de la Dra. Violeta Martinelli. Se transcribe a continuación el ARTICULO 597 del CPCC: Si la demanda hubiere de dirigirse contra una persona fallecida o si el demandado muriere durante el procedimiento, se emplazará por edictos, en la forma ordinaria, a los herederos. En caso que no comparecieren en término, se nombrará un curador, que tendrá la doble función de curador ad hoc de la herencia y, en su caso, de defensor de los herederos rebeldes y con el cual se entenderá la demanda o el procedimiento. Autos: Mutual entre Asociados de Cooperación Mutual Patronal c/González, Juan Raúl y otro s/Demanda Ejecutiva" (Expte. N° 1105/2015). Secretaria, 22 de Octubre de 2019. Dra. Martinelli, Secretaria.

§ 52,50 409449 Nov. 29 Dic. 5

Por disposición de Sr.: Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Venado Tuerto, 1ra. Nominación a cargo de la Dra. María Celeste Rosso (Juez), Dra. Jorgelina Daneri (Secretario), en los autos caratulados CORVALÁN CECILIO y Otros s/Declaratoria de Herederos, (Expte. Nro. 21-24613432-1), se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de Don Cecilio Corvalán, L.E. Nro.: 6.091.775, con domicilio en la localidad de Murphy (Pcia de Santa Fe), para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Fdo: Dra. Jorgelina Daneri (secretaria). Publicación por 5 días. Venado Tuerto, 5 de Noviembre de 2019. Dra. Daneri, Secretaria.

§ 45 409554 Nov. 29 Dic. 5

Por disposición de Sr. Juez de Primera Instancia, en lo Civil y Comercial de Venado Tuerto, 1ra. Nominación a cargo de la Dra. María Celeste Rosso (Juez) – Dra. Jorgelina Daneri (Secretario) en los autos caratulados: CORVALÁN CECILIO y Otros s/Declaratoria de herederos, (Expte. Nro. 21-24613432-1), se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don Angélica Lujan Duarte, L.E. Nro.: 1.684.626, con domicilio en la localidad de Murphy (Pcia de Santa Fe), para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Fdo: Dra.: Jorgelina Daneri (secretaria). Publicación por 5 días. Venado Tuerto, 5 de Noviembre de 2019. Dra. Daneri, Secretaria.

\$ 45 409558 Nov. 29 Dic. 5

Por disposición del Señor Juez de la Primera Instancia de Distrito N° 3 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Juez; Dra. Jorgelina Daneri, Secretaria; dentro de los autos caratulados: BEZMALINOVICH, DANIEL PAUL s/Sucesorio CUIJ 21-24613304-9, año 2019; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios del Sr. Bezmalinovich, Daniel Paul, D.N.I. N° 12.399.084, para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 23 de Octubre de 2019. Jorgelina V. Daneri, secretaria.

\$ 45 409325 Nov. 29 Dic. 5

Por disposición del Señor Juez de la Primera Instancia de Distrito N° 3 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Juez; Dra. Jorgelina Daneri, Secretaria; dentro de los autos caratulados RASCHETTI, JUAN JOSÉ s/Sucesorio CUIJ 21-24612959-9 - año 2019; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios del Sr. Raschetti Juan José, D.N.I. N° 12.399.051, para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 14 de Noviembre de 2019. Jorgelina V. Daneri, secretaria.

\$ 45 409324 Nov. 29 Dic. 5

Por disposición del Señor Juez de la Primera Instancia de Distrito N° 3 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Gabriel A. Carlini, Juez; Dr. A. Walter Bournot, Secretario; dentro de los autos caratulados: BEZMALINOVICH, EMILIO JUAN s/Sucesorio, CUIJ 21-24613333-3, Año 2019; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios del Sr. Bezmalinovich Emilio Juan, D.N.I. N° 6.105.246, para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 8 de Noviembre de 2019. Dr. Bournot, Secretario.

\$ 45 409321 Nov. 29 Dic. 5

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dr. Gabriel A. Carlini, Juez, Secretaria del Dr. A. Walter Bournot, en los autos caratulados: BRACCI, NORMA MARGARITA y Otro s/Declaratoria de Herederos (CUIJ 21-24612586-1), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Norma Margarita, D.N.I. 6.191.390, para que dentro del término de ley comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 31 de Octubre de 2019. Dr. Bournot, Secretario.

\$ 45 409282 Nov. 29 Dic. 5

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en los Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto a cargo Dr. Gabriel Alberto Cariini, Secretaria Dr. Alejandro Walter Bournot, se cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Elena Quiroz, L.C. N° 5.657.627, para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Autos caratulados: QUIROZ, ELENA s/Declaratoria de herederos; CUIJ 21-24613599-9/2019. Venado Tuerto, 13 de Noviembre de 2019. Dr. Alejandro Walter Bournot, Secretario.

\$ 45 409429 Nov. 29 Dic. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, la secretaria de quien suscribe, cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de la señora Alejandra Marina Bayon (14.210.057), para que en el término y bajo los apercibimientos de ley comparezca ante este tribunal a hacer valer sus derechos en los autos caratulados BAYON ALEJANDRA MARINA s/Sucesorio 21-24613469-0. Venado Tuerto, 28 de Octubre de 2019. Dra. María Celeste Rosso, Jueza. Dra. Jorgelina Daneri, Secretaria. Dra. Monje, Prosecretaria.

\$ 45 409570 Nov. 29 Dic. 5

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Gabriel A. Carlini, Secretaría del Dr. A. Walter Bournot, dentro de los autos caratulados: LLANO, GABRIEL ANGEL s/Juicio Sucesorio (CUIJ 21-24613558-1) se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de quien en vida fuera don Gabriel Angel Llano, D.N.I 6.135.334, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de ley. Venado Tuerto, 12 de Noviembre de 2019. Dr. Bournot, Secretario.

\$ 45 409237 Nov. 29 Dic. 5
